



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.621.1

MAT: Adjudica Licitación ID N° 3734-59-L114, Adq. Cocina Industrial.

Laja, Julio 29 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe del Director Secplan y del Encargado de Adquisiciones de fecha 29-07-2014, con Resolución del Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de apertura de fecha 14-07-2014
- 3.-Licitación ID N° 3734-59-L114 de fecha 05-07-2014
- 4.-D.A. N° 4054 de fecha 01-07-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 5.-Orden de Pedido N° 98 de fecha 23/06/2014, del Departamento de Secplan.
- 6.-D.A. N° 649 de fecha 05-02-2014, que aprueba financiamiento de Proyectos de Obras Civiles y Equipamiento de Fondos Concursables con aporte de la comunidad 2013 Reevaluados.
- 7.-Informe de Comisión Evaluadora Fondos Concursables, de fecha diciembre 2013.
- 8.-Respuesta de Organizaciones Comunitarias a observaciones realizadas.
- 9.-Oficio N° 1.000 de fecha 06.09.2013, que informa observaciones de proyecto.
- 10.-D.A. N° 4.069 de fecha 03.09.2013, que autoriza reevaluación de iniciativas 2013 Fondos Concursables que quedaron fuera de bases.
- 11.-Informe de Director SECPLAN a señores Concejales, de fecha 23.07.2013, aprobado en Sesión de Concejo N° 31, acuerdo N° 95 de fecha 23.07.2013.
- 12.-D.A. N° 2.560 de fecha 10/06/2013, que establece Comisión Evaluadora Fondos Concursables de Proyectos para la Comunidad 2013.
- 13.-Informe de Comisión de Evaluación Fondos Concursables a Sr. Alcalde, de fecha julio 2013.
- 14.-Informe Apertura de Sobres Fondos Concursables, de fecha junio 2013
- 15.-D.A. N° 3973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 16.-Sesión de Concejo N° 41/2012; acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 17.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-59-L114 de fecha 05-07-2014, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
MAIGAS COMERCIAL S.A. RUT:99.574.340-K	1 Cocina Industrial	\$ 389.321

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que la cocina fue entregada en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.999 Sp 2, del presupuesto municipal año 2014.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Secplan
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM